

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2024

Ministerio	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
Programa	PymeÁgil
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI070120150005937
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

Nombre del Programa (420 caracteres)

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

Unidad responsable de la formulación del Programa.	Servicio:	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Empresas de Menor Tamaño
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Claudio Andrés Sepúlveda Figueroa
	Cargo:	Encargado Unidad de Registros
	Teléfono del contacto:	224733456
	Email de contacto:	csepulveda@economia.cl;odelgado@economia.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Nombre:	Claudio Andrés Sepúlveda Figueroa
	Cargo:	Encargado Unidad de Registros
	Teléfono del contacto:	224733456
	Email de contacto:	csepulveda@economia.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Ámbito de acción del Programa

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción

Reactivar la economía de forma inclusiva y resiliente, a través del fortalecimiento de la economía digital, cerrando brechas productivas y asegurando la equidad de género con foco en las MiPymes y las cooperativas.

Año de inicio de ejecución del diseño.

2022

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

Sitio web del Registro de Empresas y Sociedades, servicios y trámites digitales:
<https://www.registrodeempresasysociedades.cl/>

Informes de constitución de empresas: <https://www.economia.gob.cl/category/estudios-encuestas/registro-de-empresas-y-sociedades>

Contiene nómina de empresas y sociedades registradas bajo el Régimen Simplificado establecido por la Ley 20.659: <https://datos.gob.cl/dataset/registro-de-empresas-y-sociedades>

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Emprendedores que inician el proceso de formalización de su emprendimiento presentan un alto nivel de deserción, este proceso consta de tres pasos: Constitución de la persona jurídica (paso 1), Inicio de actividad ante el Servicio de Impuestos Internos (paso 2) y Obtención de permisos municipales (paso 3).

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

El proceso de formalización consta de tres pasos; (1) Constitución de la empresa, (2) Inicio de actividad ante SII y (3) Patente municipal.

Según datos recabados por la plataforma www.TuEmpresaenUnDia.cl (TE1D) -que es donde los emprendedores pueden realizar el paso 1, mediante la constitución de su sociedad o empresa bajo el régimen simplificado-, del 100% de las empresas que se constituyen en RES, el 55% de estas inicia actividad ante SII que es el paso 2, y solo el 15% realiza la solicitud de patente municipal en las comunas que están habilitadas. Esto refleja que quienes emprenden no están realizando el proceso completo de formalización requerido por ley.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Ordenanza Municipal de la Florida N°118 establece los requisitos para obtener la patente municipal provisoria. <https://www.laflorida.cl/web/wp-content/uploads/2020/09/ORDENANZA-118.pdf>

Ordenanza Municipal de Santiago N°109, establece los requisitos para la obtención de la patente municipal provisoria. http://transparencia.munistgo.cl/ORDENANZAS_109.pdf
Dictamen N°80.005 de la Contraloría General de la República, aclara los requisitos que cada municipio debe solicitar para la obtención de la patente provisoria.

<https://www.contraloria.cl/pdfbuscador/dictamenes/080005N11/html>

Estudio elaborado por la CNP, tiene como objetivo disminuir barreras regulatorias innecesarias, disminuir los plazos para el inicio de actividades de las mipymes.

<https://www.cnep.cl/estudios/estudios-finalizados-mandatados-por-el-gobierno-de-chile/estudio-revision-regulatoria-pymes/>

Noticia Emol, <https://www.emol.com/noticias/Economia/2021/05/20/1021415/Estudio-dificultadesregulatorias-Mipymes.html>

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

MINECON, a través de la ley N°20.659 crea la Unidad de Registro Empresas y Sociedades y la RAE N°2180 de la Subsecretaría de Economía, establece las funciones de mantener el registro de empresas y sociedades, actualizar el sitio web www.TuEmpresaenUnDia.cl creada para estos efectos y su interacción con los usuarios, coordinar acciones públicas y privadas facilitando el acceso e implementar soluciones tecnológicas para los usuarios, entre otras.

La empresa individual de responsabilidad limitada, regulada por la ley N°19.857.

La sociedad de responsabilidad limitada, creada por la ley N°3.918.

La sociedad anónima cerrada, establecida en la ley N°18.046.

La sociedad anónima de garantía recíproca, regulada por la ley N°20.179.

La sociedad colectiva comercial, contemplada en los Párrafos 1 a 7, ambos inclusive, del Título VII del Libro II del Código de Comercio.

La sociedad por acciones, establecida en el Párrafo 8 del Título VII del Libro II del Código de Comercio.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No, este problema afecta sin discriminar, a todos aquellos que desean formalizar su emprendimiento, ya que para operar bajo el marco legal debe cumplir los requisitos establecidos por la ley, ya sea los que utilizan el sistema general o el sistema simplificado (RES).

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La principal misión que tiene el Ministerio de Economía es el de promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, por lo que al implementar las medidas de este programa, se contribuye a mejorar la eficacia y eficiencia de los trámites que las mipymes necesitan resolver rápidamente para así operar en el marco de la ley, y poder cumplir con sus obligaciones y hacer un aporte productivo al país.

Además, respecto a la reactivación de las mipymes, el programa de gobierno del Presidente Boric establece como prioritario los esfuerzos por simplificar los trámites para las mipymes, para así aumentar su productividad y disminuir brechas de competitividad.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Baja digitalización de trámites.	No toda la cadena de formalización esta digitalizada. El 78 % de las municipalidades según la Asociación Chilena de Municipalidades no tienen una estrategia de digitalización. (Fuente: https://www.tdmunicipal.cl/wp-content/uploads/2022/01/encuesta-capacidades-municipales.pdf)
Desconocimiento de todos los pasos del proceso de creación de empresas	De los emprendedores que se constituyen (en el paso 1), solo 55% inicia actividades en SII (el paso 2) el mismo día, según base de datos del RES, versus menos de 20% antes de integrar el Paso 2 al proceso en Tu empresa en un día. (Fuente: base de datos RES) Según la encuesta ELE, el 61% de los emprendedores declara no necesitar la patente, sin embargo es un requisito legal. (Fuente: encuesta ELE 2019)
Requisitos poco claros y muy engorrosos (no estandarizados)	Los emprendedores se confunden y cometen errores, incurriendo en demoras innecesarias, debido a que los pasos no están en el mismo sitio web, y no están estandarizados (Paso 3 en Municipios). Se aplican criterios discrecionales en cada municipios ya que ley de rentas municipales no tipifica requisitos. La encuesta TIC 2018 revela que existe dispersión de información en más de 4.500 sitios web. (Fuente https://www.economia.gob.cl/2020/07/08/encuesta-tic-2018.ht)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Deserción en el proceso de formalización	Según los datos recabados del portal de “Tu empresa en un día” se identifica que del 100 % de empresas que inician el proceso de formalización (paso 1), el 55% inicia actividad ante SII (paso 2) y sólo el 15% realiza la solicitud de patente (paso 3) cuando su municipalidad está habilitada en la plataforma. (Fuente: base de datos RES)
Emprendimiento informal	Se sabe que existen 2 millones de micro emprendedores en Chile, de los cuales 53% son informales, es decir, que no cuentan con Inicio de Actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII) (Fuente: Encuesta ELE 2019)
Riesgo de multas	Las empresas que no terminan su proceso de formalización en los pasos que establece la ley, que incluye su patente municipal, se arriesgan a multas, ya que el no contar con patente comercial al día o no contar con los permisos municipales correspondientes o incluso presentar los antecedentes fuera de plazo son infracciones que se encuentran señaladas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, por lo que el no cumplir con esto es "riesgo de multa".

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Todo emprendedor o emprendedora que inicia el proceso de formalización de su emprendimiento por medio del Sistema Simplificado, el cual se encuentra disponible a través de la plataforma del "Registro de Empresas y Sociedades".

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
154.500	empresas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Para realizar la proyección del año 2024 se utilizó como base lo proyectado del año 2023(149.974), a este se proyecta un crecimiento del 3% de la población por lo cual quedaría en 154.473, se le aplicó el porcentaje de crecimiento que se ha utilizado para realizar las proyecciones los últimos años que es de un 3%.
Informe mensual de constitución de empresas y sociedades año 2022:
<https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2023/01/informe-res-2022-diciembre.pdf>

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Todo emprendedor o emprendedora que finalizó el Inicio de actividad ante el Servicio de Impuestos Internos (paso 2) y a su vez su correspondiente municipalidad se encuentra habilitada en la plataforma para tramitar solicitudes de patente municipal, por lo que podrá realizar la solicitud de patente (paso 3). Con esto se focaliza en que los emprendedores concluyan el proceso de formalización en los tres pasos.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
508

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

Sí
no aplica.

Defina la o las variables y criterios de **focalización** **utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Empresas o sociedades	Empresas o sociedades que finalizaron el Inicio de actividad antes SII (paso 2).	Empresas registradas con inicio de actividad ante SII.
Municipalidades	Municipalidades Habilitadas en la plataforma para recibir solicitudes de patente.	Convenios firmados y funcionarios registrados en el módulo de patente.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Se utilizó la base de datos del RES y el registro de solicitudes de patente historias (desde nov2021).
Para el año 2022 se registraron 479 solicitudes por lo cual se aplicó un 3% de crecimiento anual (mismo que se utilizó para el cálculo de la población potencial)

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá toda la población objetivo.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

No aplica.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2024	2025	2026	2027
508	523	539	555

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Patente solicitada a través del módulo de patente de la plataforma RES.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

3,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

No cuenta con postulación ya que todo emprendedor o emprendedora que acceda al programa será atendida.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

Deberá presentar la documentación requerida que establece la municipalidad con el propósito de tramitar su patente comercial. Como medida para mitigar la deserción, para iniciar la solicitud la plataforma solicita adjuntar el "Documento que acredite el uso del inmueble" y adjunta en la solicitud los documentos legales de la empresa o sociedad y los giros de SII, con el propósito de que el usuario no tenga que estar adjuntando documentos. La Municipalidad luego de una evaluación le solicitará documentación adicional para poder realizar la tramitación de la patente, toda esta interacción se realiza a través de la plataforma.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Para acceder al programa se debe utilizar la sección de PymeÁgil en la plataforma RES, la cual establece los trámites que están disponible para su tramitación, entre ellos específicamente el trámite de "Patente Municipal", para poder acceder al trámite es necesario haber finalizado en forma exitosa los pasos de constitución de empresa o sociedad (paso 1) y el inicio de actividad ante SII (paso 2), la plataforma validará que estos pasos estén realizados en forma exitosa y que la municipalidad correspondiente al domicilio de la empresa esté habilitada en la plataforma para tramitar solicitudes de patente.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2024
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,33 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí
Si, se cuenta con la base de datos del RES que registra las empresas que realizan su constitución(paso 1) se tienen los datos de RUT, razón social, domicilios, socios entre otros, además, a su vez se tiene acceso vía api a la base de datos del Servicio de Impuestos Internos (actividad iniciada y fecha de inicio de actividades) y se registra las solicitudes de patentes de cada municipalidad habilitada.
El programa debe remitir información al H.Congreso Nacional subtítulo 24, ítem 03, asignación 4

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

No

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Se cuenta con la información del Registro de Empresas y Sociedades, con los datos del Servicio de Impuestos Internos de carácter público y del registro de solicitudes de patente.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Que los emprendedores que inician el proceso de formalización inicien y tramiten su patente municipal promoviendo la formalización completa en forma digital y en un sólo lugar, con el fin de operar dentro del marco legal establecido.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Emprendedores que iniciaron actividad ante SII y su respectivo municipio se encuentra habilitado, completen los tres pasos de formalización, a través de la plataforma RES.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de empresas que inician la solicitud de patente municipal en la plataforma (paso 3) en relación a aquellas que no lo inician pudiendo hacerlo, ya que su correspondiente municipalidad está habilitada en la plataforma en el año.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de empresas que inician la solicitud de patente municipal en la plataforma en el año } t / N^{\circ} \text{ de empresas que terminan el inicio de actividad ante SII y su municipalidad está habilitada en la plataforma en el año } t) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2022	2023	2024
2,93	3,42	3,42

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El numerador considera a las empresas que iniciaron la solicitud de patente municipal (paso 3) en la plataforma en el año t.
En el denominador del indicador considera a las empresas que finalizaron el paso 2 en el año t, y su municipalidad está habilitada para recibir solicitudes.
Se desea medir cuantas empresas terminaron el paso 2 e iniciaron el paso 3 pudiendo hacerlo, ya que su municipalidad está habilitada, por lo que completaron el proceso de formalización en su totalidad, es decir realizaron los tres pasos.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Los datos se obtendrán de tres fuentes de datos, base de datos del Registro de Empresas y Sociedades (RES) que tiene las empresas constituidas (paso 1), de la base de datos de SII con el inicio de actividad (paso 2) y del módulo de patente que registra las solicitudes recibidas por cada una de las municipalidades habilitadas (paso 3).

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Si, estos datos se pueden obtener en línea, ya que el personal de la Unidad de Registros tiene acceso a la base de dato del RES, a su vez contamos con interoperabilidad con SII y los datos del módulo de patente.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Resultados tanto del Reporte CNEP como de los informes internos, entregan antecedentes sobre la cantidad de solicitudes y tiempos de procesamiento de grupos de estudios, alrededor 7 municipios (CNEP) y más de 40 en los informes internos de MINECON.
El piloto que implementó el botón de solicitud en la plataforma TE1D, que integró tecnológicamente a 29 municipalidades, logró validar las hipótesis de los estudios e informes, concluyendo en evidencias sobre cantidad de solicitudes que se realizan por municipio, interacciones entre funcionarios y contribuyentes, requisitos estándares y especiales solicitados, problemáticas legales y reglamentarias a resolver, entre otras características sobre el trámite patente y permiso.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El programa no cuenta con una fecha de término, sino que es de duración indefinida, ya que constantemente se van formalizando nuevos emprendimientos, y así se ha demostrado en los años del sistema simplificado, con un crecimiento sostenible año a año, por lo que el beneficio que entrega el programa en un proceso permanente por lo que el programa continuará acompañando y guiando a los nuevos emprendimientos que se desean formalizar que incluye los tres pasos descritos, constitución de la empresa o sociedad (paso 1), inicio de actividad antes SII (paso 2) y la solicitud de patente municipal (paso 3) y otros trámites que deseen realizar, como por ejemplo: Apertura cuenta bancaria, registro como proveedor del estado, entre otros.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida).

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

2024

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje del total de Municipalidades del país habilitadas en plataforma en el año.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de municipalidades habilitadas en la plataforma en el año } t / N^{\circ} \text{ total de Municipalidades del país en el año } t) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
7,80	9,53	11,56

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El numerador considera las municipalidades que se encuentran habilitadas en la plataforma, por lo cual cuentan con un convenio firmado, y el denominador es el número de municipales del país, actualmente son 346 (<https://www.chile.gob.cl/chile/sobre-chile/asi-es-chile/organizacion-territorial/organizacion-territorial>) y no hay proyecto de ley para aumentar este número. Para el año 2022 se sumaron 27 municipios y se proyecta tener 60 a finales del año 2023, proceso que se debe realizar en forma personalizada, ya que cada municipalidad tiene su propia estructura jerárquica.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

La fuente de información es la cantidad de convenios firmados para habilitar la municipalidad en la plataforma, convenios que se firman entre la municipalidad y la subsecretaría de economía.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Si, ya que los convenios son gestionados por funcionarios de la unidad de registro y derivados a otras unidades para finalizar su tramitación, quedando registro en la unidad del estado de estos. A su vez la habilitación en la plataforma de la municipalidad que ya cuenta con su convenio firmado pasa por la aprobación del encargado de la unidad.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Resultados tanto del Reporte CNEP como de los informes internos, entregan antecedentes sobre la cantidad de solicitudes y tiempos de procesamiento de grupos de estudios, alrededor 7 municipios (CNEP) y más de 40 en los informes internos de MINECON.
El piloto que implementó el botón de solicitud en la plataforma TE1D, que integró tecnológicamente a 29 municipalidades, logró validar las hipótesis de los estudios e informes, concluyendo en evidencias sobre cantidad de solicitudes que se realizan por municipio, interacciones entre funcionarios y contribuyentes, requisitos estándares y especiales solicitados, problemáticas legales y reglamentarias a resolver, entre otras características sobre el trámite patente y permiso.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

La estrategia contempla tres pilares: Legal, Tecnológico y Educacional. En el ámbito legal se desarrollarán dos estrategias de trabajo relativas al trámite de “patente municipal”, La homologación de criterios, lenguaje y documentos para la obtención de certificados y/o permisos, en conjunto con las diversas instituciones que intervienen en su tramitación, tales como las Municipalidades, SEREMIS de Salud, Direcciones de Obras Municipales, y buscar la armonización de la Ley de Rentas Municipales en lo referente a los documentos requeridos para la obtención de patentes.

Desde el punto de vista tecnológico se busca dar continuidad al módulo de patente municipal implementado en la plataforma RES, el cual permite a una empresa recién creada solicitar la patente comercial a la municipalidad correspondiente si esta está habilitada, con el fin de disminuir los tiempos de trámites de formalización.

Finalmente, el pilar educacional que busca entregar herramientas a los emprendedores referente al proceso de formalización y como se compone, en donde se dispondrá de material en línea o descargable con información relevante.

La solución del problema público se pretende resolver a través del uso de la plataforma, apuntando a aquellos emprendimientos que han iniciado su proceso formalización en el Registro de Empresas y Sociedades, que cada día simplifica más los trámites y genera mayor confianza en el público objetivo, llegando a un promedio mensual de 3.300.000 visitas en línea y 12.000 constituciones de empresas, que equivale al 85% de las sociedades que se crean mes a mes en Chile.

Actualmente el trabajo se ha concentrado en habilitar municipalidades a la plataforma, el cual es un trabajo de uno en uno, ya que como son organismos descentralizados e independientes. Para esto se ha utilizado una estrategia comunicacional territorial, la cual incluye a SEREMIS, SUBDERE, GORES y Asociaciones de municipalidades, quienes nos han apoyado con la comunicación y convocatoria para poder dar a conocer el programa. Luego de esto se inicia una conversación uno a uno con los encargados de patente y desarrollo económico local de los municipios, para mostrar en detalle la plataforma, como opera y los pasos a seguir. Actualmente existen 31 municipalidades habilitadas y 12 en proceso de habilitación en la plataforma, de un universo de 345 y se tiene como meta llegar a 100 durante el año 2023.

En el ámbito tecnológico se está trabajando en contar con integraciones entre plataformas como la de SEREMI en línea, para así contar con la información de las autorizaciones sanitarias en línea evitando que el usuario tenga que descargarlas desde esa plataforma para luego cargarlas en la plataforma RES para complementar su tramitación.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Recomendaciones del Grupo APEC:

Existen experiencias internacionales (del grupo especial APEC: Digital L&P Steering Group), en que se involucran a los gobiernos regionales en las tramitaciones de patentes y canales digitales para ello, con las siguientes recomendaciones:

- 1.- Definir y desarrollar un criterio para permisos/patentes
 - Disponibilidad de información y normas.
 - Capacidad para pagar permisos.
 - Una sola ventana, proceso y sistema de seguimiento.
 - Declaración de cualquier paso adicional o de remediación que se solicitará.
- 2.- Demostrar la voluntad política y el liderazgo para la digitalización del permiso/patente.
 - Un ambiente habilitador de la política.
 - Solo aceptar solicitudes en línea.
 - Hacer más económica la solicitud en línea, versus la solicitud presencial.
 - Entregar certificados de reconocimientos y premios a quienes se han capacitado.
 - Presentación oficial de las regulaciones.
 - Promoción de la colaboración interministerial e inter-departamental, en todo el viaje del usuario.

Fuente: <https://www.apec.org/publications/2022/04/policy-recommendations-digital-permitting-and-e-government-measures-to-advance-the-post-covid-19-economic-recovery>

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

Se reformuló el programa con el propósito de dar foco al cumplimiento de la cadena de formalización por parte de los emprendedores que inician el proceso de formalización, a su vez con el avance de la tecnología permite la digitalización de la solicitud de patente municipal (paso 3), el desafío se centra en homologar en un proceso este paso ya que cada municipalidad tiene el control de su solicitud de patente, tanto en el proceso que lleva a cabo como en los documentos que solicita.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

El programa se reformula, basado en la evaluación del alcance de acción que abarca todo el proceso de formalización, desde la creación de las empresas a la solicitud de la patente municipal, con el propósito de dar énfasis en que cada una de las personas jurídicas que se constituyan realicen todos los pasos necesarios para poder terminar su proceso de formalización dentro del marco de la ley.
Dado lo anterior, y por los antecedentes recabados que se obtuvieron en el piloto del módulo de patente, es que se incorporó a la plataforma, con el propósito de dar más visibilidad a este paso que es desconocido por muchos emprendedores que realizan su formalización, ya que al término del inicio de actividad ante SII ya pueden facturar, el cual en muchos casos es su propósito, sin embargo les falta cumplir el último paso para estar dentro del marco de la ley.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

El programa ya se encuentra colaborando con:
Asociaciones de Municipalidades: Se presentó el programa y se está trabajando en un convenio de colaboración.
SEREMIS de economía: Se presentó la iniciativa y se emitieron oficios a los alcaldes de sus regiones para invitarlos a participar.
MINVU: Se presentó la iniciativa y se trabajó en la definiciones tecnológica de integración principalmente con el programa "DOM en línea".
MINSAL: Se presentó la iniciativa y se definieron criterios y adicionalmente se planificaron las integraciones tecnológicas.
Municipalidades: Se realizaron más de 50 capacitaciones uno a uno con municipalidades de ambas asociaciones, actualmente tenemos más de 30 convenios firmados.
Para lo anterior se está diseñando los convenios de colaboración para firmar con las instituciones con el objetivo de resguardar el traspaso de información.
Presidencia: Iniciativa es parte de la agenda de productividad impulsada desde Presidencia.
Ministerio del Interior: Se está trabajando en conjunto con SUBDERE en un PDL para unificar y establecer los documentos que se requieren para tramitar la patente municipal.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

la Ley N° 20.659 instauró el Régimen Simplificado, que permite constituir, modificar, transformar, fusionar, dividir, terminar o disolver una persona jurídica cumpliendo solamente con las solemnidades establecidas en dicha ley, siéndoles aplicables en lo demás, las disposiciones legales y reglamentarias que las establecen y regulan, según corresponda a su particular naturaleza jurídica.
El programa aporta a complementar el servicio que se entrega para cumplir estas leyes, dándole valor agregado a los usuarios que inician el proceso de formalización, tanto a modo de entregar información relevante para realizar estos pasos como también disponiendo de trámites adicionales en formato digital para poder ser realizados por ellos.

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

No

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
Afirmativas Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	
Transformadoras Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 0	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Entrega de Certificados del Registro de Empresas y sociedades
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de certificados descargados
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Certificados de estatuto actualizado, vigencia, anotaciones y migración, estos los pueden obtener a través de la plataforma de TEID las empresas constituidas en ella y se utilizan para realizar diversos trámites. Los cuales se pueden obtener desde https://www.registrodeempresasysociedades.cl/ObtenerCertificadosHome.aspx Servicio permanente que se tiene para todas las empresas o sociedades del registro, este no tiene costo y se utiliza por parte de los usuarios para realizar trámites, actualmente se pueden sacar certificados de: Estatuto actualizado, de vigencia, anotaciones, de poderes y de accionistas (donde aplica) de las empresas y sociedades.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Plataforma informática que provee sin costo para el usuario el acceso a los formularios y los certificados respectivos.

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	SII, Registro Civil, Asistencia Usuario y Legal de la unidad de Registro de Empresas y Sociedades SUBECON, Soporte Tecnológico de RES SUBECON, Prestadores de Servicios de Certificación, Notarias.
---	---

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Uso de la firma electrónica avanzada
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de firmas realizadas a través de plataforma
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Es la plataforma que permite a los usuarios firmar los formularios de las actuaciones (constitución, modificación y otras afines) en la plataforma RES mediante algún prestador de firma electrónica avanzada, este incluye dos servicios; 1) Firma en línea, que es una firma electrónica avanzada que se contrata directamente con un prestador de servicios de firma, actualmente contamos con 5 proveedores habilitados para este servicio y se puede obtener desde los 1.000 pesos o 2) Firma electrónica avanzada con uso de dispositivo (token). Ambos procesos son 100% digital y es utilizado por las personas para poder firmar sus actas sin tener que ir a una notaria, se utiliza el servicio de un prestador de servicios de firma quien valida la identidad de la persona. El servicio se cuantifica a través de actos de firma sobre cada una de las actuaciones que se implementen en la plataforma.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Plataforma informática que permite a usuarios acceder a la firma en línea con cualquiera de los proveedores habilitados en la plataforma RES o mediante la firma electrónica avanzada con token de cualquier proveedor del mercado.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Equipo de desarrollo tecnológico de la Unidad RES y Entidad Acreditadora de la Subsecretaría de Economía y los proveedores de firma electrónica acreditados por la Entidad respectiva.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Transferencia de datos para la realización de trámites
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de transacciones realizadas
Tipo de beneficio	Otro

Beneficio específico	Otro
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Sistema que permite a usuarios de la plataforma elegir la información de la empresa para compartirla con el objetivo de completar automáticamente un trámite con otra institución pública o privada. Este componente permite compartir los datos de la empresa o sociedad que está realizando el trámite con la institución, por lo cual les permite continuar el trámite en el sitio web de la institución y no tener que cargar nuevamente sus datos.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Sistema que provee sin costo para el usuario el acceso a los datos de su empresa y compartirla con terceros.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>SII, ISL, SRCeI, MiDT, Mercado Publico, Entidades Bancarias, municipalidades.</p>

Componente 4	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Material de apoyo para la formalización</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Número de visualizaciones o descargas de las guías</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Asesorías Técnicas</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Asesorías Técnicas</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Es la publicación de material de lectura, disponible en la plataforma, consiste en un conjunto de guías (5 en total) con el objetivo de orientar a los usuarios en la realización de los pasos necesarios a seguir para formalizar su emprendimiento y actúa como una guía inicial. A su vez cuenta con una guía descargable. Este material permite a los usuarios tener guías de como realizar tramites, que documentos requiere y entregar antecedentes relevantes para ser considerados.</p>

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Plataforma informática que permite a los usuarios acceder al material disponible tanto para descargar o poder revisar en línea.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Equipo de desarrollo tecnológico de la Unidad RES y Entidad Acreditadora de la Subsecretaría de Economía y los proveedores de firma electrónica.</p>

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2024
Entrega de Certificados del Registro de Empresas y sociedades	Número de certificados descargados	5.293.713
Uso de la firma electrónica avanzada	Número de firmas realizadas a través de plataforma	327.843
Transferencia de datos para la realización de trámites	Número de transacciones realizadas	31.847
Material de apoyo para la formalización	Número de visualizaciones o descargas de las guías	48.758

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Entrega de Certificados del Registro de Empresas y sociedades	Total Componente	47.900
Uso de la firma electrónica avanzada	Total Componente	68.400
Transferencia de datos para la realización de trámites	Total Componente	77.400
Material de apoyo para la formalización	Total Componente	47.900
Gasto administrativo (*)		91.203
Gasto total		332.803

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ / beneficiario)
	655,12

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Entrega de Certificados del Registro de Empresas y sociedades	0,01
Uso de la firma electrónica avanzada	0,21
Transferencia de datos para la realización de trámites	2,43
Material de apoyo para la formalización	0,98

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2024 (Estimado)
	27,40 %

<p>Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)</p>	<p>Incluye gastos relacionados a actividades de coordinador de proyectos y contraparte técnica legal. Coordinación y realización de reuniones y eventos de difusión con SEREMIS, Municipios, SUBDERE, MINSAL y MINVU, como por ejemplo folletería, papelería, e insumos gráficos para publicitar en Regiones y Comunas.</p>
--	---